

SISTEMA PARA EL DES. INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TEPATITLAN
MORELOS 340
TEPATITLAN DE MORELO TEPATITLAN DE MORELOS 041
47600 JA MEX

0A094119800004100033820184443314601404760083
041 10 31 01 0338 000

C. Inversión

Periodo	Del 01/01/2019 al 31/01/2019
Días del Periodo	31
Fecha de Corte	31/01/2019
No. de Contrato	2043464083
Cuenta Asociada	0191555812
No. de Cliente	A0941198
R.F.C.	SDI871121906

EJECUTIVO: LUIS GUILLERMO GONZALEZ MARES
SUCURSAL 1844: EMPRESAS Y GOBIERNO TEPATITLAN
DIRECCION: JARDIN ALTENO 10
JA MEX
PLAZA: 952 TEPATITLAN DE MORELO
TELEFONO: (555) 6213434

INVIERTE SIN LIMITES, TU TIENES EL PODER
APROVECHA LA NUEVA FUNCIONALIDAD DE BANCOMER.COM
YA ES POSIBLE COMPRAR Y VENDER TITULOS DE TU FONDO
EN LINEA LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS.
LAS OPERACIONES SE QUEDAN PROGRAMADAS Y LAS VERAS
REFLEJADAS EN TU CUENTA, AL DIA HABIL SIGUIENTE.

MONEDA NACIONAL

Mes Anterior			Mes Actual					
NUMERO DE TITULOS	PRECIO AL CIERRE	VALOR DE MERCADO	NUMERO DE TITULOS	PRECIO AL CIERRE	VALOR DE MERCADO	SALDO PROMEDIO	COSTO PROMEDIO	% PARTICIP
BMERGOB NC	00							
14	45.229619	633.21	160	45.532587	7,285.21	245,780.43	45.359054	100.00
TOTALES		633.21			7,285.21			



No. de Cuenta	2043464083
No. de Cliente	A0941198

USTED PUEDE CONSULTAR EN [WWW.BANCOMER.COM/QUIERO INVERTIR MI DINERO/FONDOS DE INVERSIÓN/AVISOS DE FONDOS DE INVERSIÓN \(PDF\)](http://WWW.BANCOMER.COM/QUIERO INVERTIR MI DINERO/FONDOS DE INVERSIÓN/AVISOS DE FONDOS DE INVERSIÓN (PDF)):
CAMBIO MONTOS MÍNIMOS DE INVERSIÓN DE BMERGRE CON FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: 16 DE ENERO 2019
CALENDARIO 2019 - SE SE#ALAN LOS DÍAS DEL A#0 2019 EN QUE SE SUSPENDERAN OPERACIONES

Cartera de Valores - Diferencial por valuación del periodo

Posición al cierre del periodo			Venta de Fondos		
FONDO DE INVERSIÓN	TÍTULOS	DIFERENCIAL POR VALUACIÓN	FONDO DE INVERSIÓN	TÍTULOS	DIFERENCIAL POR VALUACIÓN
BMERGOB NC	160	27.77	BMERGOB NC	10,987	1683.32
					0.33 %

Glosario de Abreviaturas

IVA	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	ISR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	INT, INTS	INTERESES
S/INT	SIN INTERESES	MOV	MOVIMIENTO	RFC	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
PARTICIP	PARTICIPACIÓN	RDTO	RENDIMIENTO	D	VENTA POR DONATIVO
R	VENTA POR REEMBOLSO	P	VENTA POR PRORRATEO	I	COMPRA POR REINVERSIÓN



No. de Cuenta	2043464083
No. de Cliente	A0941198

Tiene 90 (NOVENTA) días naturales contados a partir de la fecha de corte o de la realización de la operación para presentar su aclaración en la sucursal donde radica su cuenta, o bien, en caso de no recibir una respuesta satisfactoria dirigirse a:

Unidad Especializada de Atención a Clientes (UNE BANCOMER)

BBVA Bancomer recibe las consultas, reclamaciones o aclaraciones, en su Unidad Especializada de Atención a Usuarios, ubicada en Lago Alberto 320 (entrada por Mariano Escobedo 303), Col. Anáhuac, C.P. 11320, Del. Miguel Hidalgo, Ciudad de México, México, y por correo electrónico une@bbva-bancomer.com o teléfono (55) 1998 8039, así como en cualquiera de sus sucursales u oficinas. En el caso de no obtener una respuesta satisfactoria, podrá acudir a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros www.condufin.gob.mx y 5340 0999 y 01 800 999 8080.

Las inversiones en acciones de sociedades de inversión señaladas no garantizan rendimientos futuros, ni sus sociedades operadoras son responsables de las pérdidas que el inversionista pueda sufrir como consecuencia de dichas inversiones o asumen el riesgo de las variaciones en el diferencial del precio a favor de los clientes.

De acuerdo con el art. 14 de la Ley de Fondos de Inversión, ponemos en www.bancomer.com la siguiente información:

- Número de acciones en circulación
- Porcentaje y concepto de las comisiones cobradas
- Porcentaje de tendencia accionaria máxima
- Prospectos, información y avisos generales
- Lista de activos que conforman las carteras de los Fondos de Inversión
- Avisos referentes al cambio de régimen de inversión y adquisición de acciones propias

Hacemos constar que se ha retenido el impuesto sobre la renta en los términos de los artículos 54, 87 y 88 de la ley en vigor, el cual será acreditable contra los pagos provisionales o definitivos, siempre que acumulen a sus demás ingresos del ejercicio los intereses gravados devengados de las inversiones en el fondo de inversión